



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Solicitante: MHNnegrete

43-01-01

NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

43-01-01

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLOMBIA

Fecha y Hora Sistema:

2015-09-09-3:23 p. m.

15

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	215615	Fecha Registro:	2015-09-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLOMBIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	812.828.162,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	812.828.162,00
			Saldo x Comprometer:	812.828.162,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	222815	Fecha Registro:	2015-09-09	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLOMBIA	C-223-1604-2 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	Nación	10	CSF					
<b>Total:</b>						812.828.162,00	0,00	812.828.162,00	812.828.162,00

Objeto:	Actualización , adquisición y renovación licencias Microsoft.
---------	---

*[Handwritten Signature]*  
Firma Responsable

219

bx

## MEMORANDO

341

Bogotá, 06 de Octubre de 2015

JOSE ANGEL MENDIETA GUERRERO  
COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACION

DE: GRUPO INTERNO DE TRABAJO TIC

ASUNTO: Justificación.

---

Coldeportes cuenta en la actualidad con un licenciamiento Assurance de Microsoft que nos permite tener una plataforma de office robusta y actualizada a las últimas versiones hasta el próximo mes de octubre. Siendo este un activo de la entidad el cual debemos preservar, se hace necesario actualizar por 2 años más el Software Assurance de Microsoft garantizando su vigencia y sosteniendo la inversión que COLDEPORTES ha hecho en este recurso, base de nuestra infraestructura.

Como parte del proceso de mantenimiento y actualización del área de TICS del Departamento, la Plataforma Tecnológica se ha venido renovando, y planeamos adquirir Servidores nuevos para soportar nuevas soluciones en materia de información. Por eso se hace necesario adquirir licencias de software. Y tener permiso legal para el uso del mismo.

En materia de aplicaciones de cliente al igual que licencias de conectividad de aplicaciones Servidor, requerimos ampliar licenciamiento sostenidos en el crecimiento de nuestra red.

El Software de toda la plataforma tecnológica de COLDEPORTES está basada en productos Microsoft, por tal razón para garantizar la compatibilidad y el conocimiento de los usuarios en el uso de las diferentes aplicaciones, requerimos productos exclusivos de esta marca amparados también por el beneficio de costo que nos pude

dar Licenciamiento bajo el convenio SELECT y el Licenciamiento Open Gobierno que cubija a COLDEPORTES.

No contar con este contrato causaría a COLDEPORTES:

- La pérdida de renovación y vigencia de los productos adquiridos y por consiguiente a futuro tendríamos que pagar el costo total de los productos
- Problemas de tipo legal por uso de software sin su correspondiente licencia y podría llegar a afectar las actualizaciones que protegen la seguridad de los Sistemas Operativos a nivel Cliente y el en peor de los casos a nivel de Servidores.
- Desactualización de los productos Microsoft, permitiendo la no optimización del producto y el no cubrimiento de huecos de seguridad.
- No tener derecho a acceso a la asistencia de Microsoft en caso de necesitar un soporte especializado.
- No contar con toda la documentación, componentes y características de los productos.
- Impedir la evolución del área de TICS en materia de herramientas tecnológicas encaminadas el mejoramiento de la gestión.
- Impedir la evolución de las comunicaciones en todos los entornos para COLDEPORTES, soportados en herramientas Microsoft que se integran con recursos ya adquiridos.

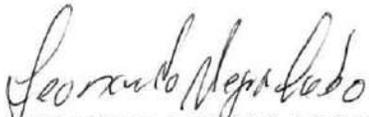
## BENEFICIOS Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION

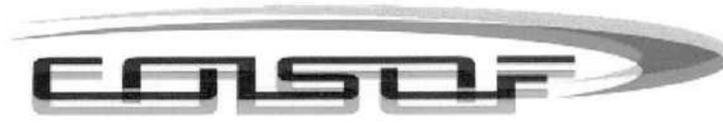
- Contar con un soporte ante incidentes las 24 horas del día (7X24).
- Recibir una capacitación interactiva para que los usuarios a su propio ritmo y en horario a la medida tenga acceso.
- Tener un esquema de capacitación para usuario final como para personal de TICs.
- Tener derecho al acceso de código fuente de Microsoft Windows para desarrollo y soporte interno.
- Reducir los costos de atención a usuarios finales y tener opciones que faciliten el soporte.
- Mejorar la gestión de los usuarios en sus respectivas funciones, permitir de ser necesario a los funcionarios y contratistas copias con licencia de los programas de Microsoft Office para sus computadores de hogar con facilidad para la adquisición de instaladores físicos.
- Incrementar la facilidad de manejo de escritorios, reduciendo el costo total de propiedad y permitiendo la presentación de aplicaciones como servicios.
- Tener derecho a productos nuevos, permitiendo el acceso a la última tecnología y estando al tanto de las mejoras y beneficios de las últimas versiones.



- Ofrecer al personal de TICs acceso a expertos en información técnica y acompañamiento en la solución de problemas.
- Tener acceso a capacitación técnica especializada presencial para los profesionales del área de tecnología.
- Reducir costos y riesgos al mejorar la administración de los equipos conectados a la red de COLDEPORTES.
- Incrementar la productividad de los usuarios con la flexibilidad de acceso a las diferentes herramientas de última generación.

Cordialmente,

  
LEONARDO MEJIA LOBO



*Tiene como objetivo superar las expectativas de sus clientes ofreciendo productos y servicios de alta tecnología.*

# **COTIZACION LICENCIAMIENTO MICROSOFT**

**Señores: COLDEPORTES**

*Más de 25 Años  
Convirtiéndose en la mejor alternativa empresarial  
en el mercado de las Soluciones informáticas*



Bogotá D.C., Julio 16 de 2015

**ASUNTO: OFERTA ECONOMICA DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT.**

Por medio del presente, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A., empresa líder en la prestación de Servicios de IT a nivel Nacional, se permite presentar la Siguiete Cotización.

Agradecemos la atención a la presente y cualquier inquietud al respecto, estaremos pendientes de resolver a la mayor brevedad.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA GRISALES QUINTERO**

LIDER UNIDAD DE MICROSOFT

**COLSOF S.A.**

**Teléfono: 2912000 Ext:2038**

**Celular: 3002691172**

**Correo Electrónico: ogrisales@colsof.com.co**

## PRESENTACION Y DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

El objeto de la cotización es presentar oferta de Licenciamiento Microsoft de acuerdo a los requerimientos técnicos indicados.

PartNumber	ItemName	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
P73-05820	WinSvrStd SA OLP NL Gov 2Proc	16	\$ 1.124.526,32	\$ 17.992.421,05
H04-01234	SharePointSvr SA OLP NL Gov	1	\$ 8.667.473,68	\$ 8.667.473,68
359-01384	SQLCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	40	\$ 266.210,53	\$ 10.648.421,05
228-04510	SQLSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$ 1.143.473,68	\$ 1.143.473,68
7JQ-00314	SQLSvrEntCore LicSAPk OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	4	\$ 52.584.157,89	\$ 210.336.631,58
W06-00624	CoreCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$ 336.315,79	\$ 117.710.526,32
7NQ-00267	SQLSvrStdCore SA OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	10	\$ 4.571.052,63	\$ 45.710.526,32
MFF-00437	SysCtrCltMgmtSte SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$ 109.894,74	\$ 38.463.157,89
PGI-00494	ExchgEntCAL SA OLP NL Gov UsrCAL woSrvcs	50	\$ 60.631,58	\$ 3.031.578,95
YEG-00373	SfBSvrPlusCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$ 157.263,16	\$ 55.042.105,26
076-03300	Prjct SA OLP NL Gov	5	\$ 832.736,84	\$ 4.163.684,21
312-02971	ExchgSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$ 901.894,74	\$ 901.894,74
5HU-00286	SfBSvr SA OLP NL Gov	1	\$ 4.647.789,47	\$ 4.647.789,47
7AH-00422	SfBSvrEnCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	50	\$ 157.263,16	\$ 7.863.157,89
269-08814	OfficeProPlus SA OLP NL Gov	350	\$ 751.263,16	\$ 262.942.105,26
T9L-00062	SysCtrStd SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$ 1.124.526,32	\$ 1.124.526,32
P71-07264	WinSvrDataCtr SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$ 7.848.947,37	\$ 7.848.947,37
Q5Y-00006	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	23	\$ 684.473,68	\$ 15.742.894,74
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 813.981.315,79</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 130.237.010,53</b>
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 944.218.326,32</b>

**ESCENARIO CLOUD**

PartNumber	ItemName	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
P73-05820	WinSvrStd SA OLP NL Gov 2Proc	16	\$ 1.124.526,32	\$ 17.992.421,05
H04-01234	SharePointSvr SA OLP NL Gov	1	\$ 8.667.473,68	\$ 8.667.473,68
359-01384	SQLCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	40	\$ 266.210,53	\$ 10.648.421,05
228-04510	SQLSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$ 1.143.473,68	\$ 1.143.473,68
7JQ-00314	SQLSvrEntCore LicSAPk OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	4	\$ 52.584.157,89	\$ 210.336.631,58
Q4Z-00006	O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	350	\$ 765.000,00	\$ 267.750.000,00
7NQ-00267	SQLSvrStdCore SA OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	10	\$ 4.571.052,63	\$ 45.710.526,32
076-03300	Prjct SA OLP NL Gov	5	\$ 832.736,84	\$ 4.163.684,21
MFF-00437	SysCtrCltMgmtSte SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$ 109.894,74	\$ 38.463.157,89
J5A-00356	SysCtrCnfgMgrCltML SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$ 60.631,58	\$ 21.221.052,63
T9L-00062	SysCtrStd SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$ 1.124.526,32	\$ 1.124.526,32
R18-01635	WinSvrCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$ 42.631,58	\$ 14.921.052,63
P71-07264	WinSvrDataCtr SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$ 7.848.947,37	\$ 7.848.947,37
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649.991.368,42</b>
			IVA	\$ 103.998.618,95
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 753.989.987,37</b>

**CONDICIONES COMERCIALES**

- Los anteriores precios incluyen IVA.
- Disponibilidad Inmediata
- Forma de pago: A convenir
- Vigencia de la oferta: Hasta el 30 de Agosto 2015
- Los precios descritos en esta oferta son en Dólares
- Orden de compra con la TRM del día.

**SEDE PRINCIPAL:** Vía Siberia-Cota 100 mts. Bodega 44-45 Complejo Logístico Industrial de Siberia (CLIS), Vuelta Grande  
Tel: 2912000. Fax: 8643131

**Web Site:** [www.Colsof.com.co](http://www.Colsof.com.co)

Bogotá, Julio 9 de 2015

Señores  
**COLDEPORTES**  
Leonardo Mejía Lobo  
Ciudad.

**Asunto: Estudio de Mercado - Licenciamiento  
Microsoft**

Cordial Saludo,

Como primera medida queremos agradecer la oportunidad de presentarles nuestra propuesta para la adquisición de licenciamiento Microsoft

SoftwareONE es un proveedor especializado en soluciones de licenciamiento de software, que representa más de 400 fabricantes de clase mundial en 49 países y 4 continentes.

Somos una empresa privada con 25 años de experiencia en el mercado global, que genera ingresos por 1.500 millones de dólares, y tasas de crecimiento anuales superiores al 45%, que nos han posicionado como uno de los Top 5 LSP (Licensing Solutions Partner) más representativos de Microsoft en el mundo.

Soportamos a nuestros clientes en la optimización y administración de sus activos de software, facilitando las relaciones entre su empresa y las comunidades locales de socios de servicios, que basados en estrictos criterios de especialización, permiten maximizar el potencial de sus programas informáticos.

Nuestro VARAsist program, consolida un selecto ecosistema de más de 3000 partners de servicios y consultoría, que bajo el liderazgo de SoftwareONE, estará atento a soportar sus iniciativas de negocio en todo el territorio Colombiano, o en cualquiera de sus oficinas al redor del mundo.

Les agradecemos su interés y quedamos a su entera disposición para suministrarles la información adicional que requieran respecto a la presente propuesta.

Cordialmente,



**Sandra Patricia Hernandez** | Business Development Manager |  
SoftwareONE Colombia  
Direct: +57 1 7421966 | Mobile: +57 3174344386  
Av Cra 45 No.97-50 Oficina 901

[sandra.hernandez@softwareone.com](mailto:sandra.hernandez@softwareone.com) | [www.softwareone.com](http://www.softwareone.com)  
[sandra.hernandez@softwareone.com](mailto:sandra.hernandez@softwareone.com) | [www.softwareone.com](http://www.softwareone.com)

## Licenciamiento Microsoft – Escenario ONPREMISE - Open Gobierno

Escenario Onpremise Licenciamiento Open Gobierno (Lic+SA - SA-Office 365)

P/N	Producto	Cant	Valor unitario US\$	Valor T. En US\$
P73-05820	WinSvrStd SA OLP NL Gov 2Proc	16	\$326,32	\$5.221,17
H04-01234	SharePointSvr SA OLP NL Gov	1	\$2.515,19	\$2.515,19
359-01384	SQLCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	40	\$77,25	\$3.090,03
228-04510	SQLSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$331,82	\$331,82
7JQ-00314	SQLSvrEntCore LicSAPk OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	4	\$15.259,24	\$61.036,98
W06-00624	CoreCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$97,59	\$34.158,08
7NQ-00267	SQLSvrStdCore SA OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	10	\$1.326,46	\$13.264,60
MFF-00437	SysCtrCltMgmtSte SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$31,89	\$11.161,51
PGI-00494	ExchgEntCAL SA OLP NL Gov UsrCAL woSrvcs	50	\$17,59	\$879,73
YEG-00373	SfBSvrPlusCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$45,64	\$15.972,51
076-03300	Prjct SA OLP NL Gov	5	\$241,65	\$1.208,25
312-02971	ExchgSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$261,72	\$261,72
5HU-00286	SfBSvr SA OLP NL Gov	1	\$1.348,73	\$1.348,73
7AH-00422	SfBSvrEnCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	50	\$45,64	\$2.281,79
269-08814	OfficeProPlus SA OLP NL Gov	350	\$218,01	\$76.302,41
T9L-00062	SysCtrStd SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$326,32	\$326,32
P71-07264	WinSvrDataCtr SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$2.277,66	\$2.277,66
Q5Y-00006	O365PE3Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	23	\$198,63	\$4.568,88
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 236.206,87</b>
<b>IVA</b>				<b>\$ 37.793,10</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 273.999,97</b>

## Licenciamiento Microsoft – Escenario NUBE - Open Gobierno

Escenario Cloud Licenciamiento Open Gobierno (Lic+SA - SA-Office 365)

P/N	Producto	Cant	Valor unitario US\$	Valor T. En US\$
P73-05820	WinSvrStd SA OLP NL Gov 2Proc	16	\$326,32	\$5.221,17
H04-01234	SharePointSvr SA OLP NL Gov	1	\$2.515,19	\$2.515,19
359-01384	SQLCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	40	\$77,25	\$3.090,03
228-04510	SQLSvrStd SA OLP NL Gov	1	\$331,82	\$331,82
7JQ-00314	SQLSvrEntCore LicSAPk OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	4	\$15.259,24	\$61.036,98
Q4Z-00006	O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	350	\$221,99	\$77.697,59
7NQ-00267	SQLSvrStdCore SA OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	10	\$1.326,46	\$13.264,60
076-03300	Prjct SA OLP NL Gov	5	\$241,65	\$1.208,25
MFF-00437	SysCtrCltMgmtSte SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$31,89	\$11.161,51
J5A-00356	SysCtrCnfgMgrCltML SA OLP NL Gov PerUsr	350	\$17,59	\$6.158,08
T9L-00062	SysCtrStd SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$326,32	\$326,32
R18-01635	WinSvrCAL SA OLP NL Gov UsrCAL	350	\$12,37	\$4.329,90
P71-07264	WinSvrDataCtr SA OLP NL Gov 2Proc Qlfd	1	\$2.277,66	\$2.277,66
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 188.619,11</b>
<b>IVA</b>				<b>\$ 30.179,06</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 218.798,16</b>

## Condiciones Comerciales

### Orden de Compra:

Debe ser emitida a nombre de SoftwareONE Colombia S.A.S Nit 900.478.383.-2

### Precios

La factura se emitirá en Pesos Colombianos. Los precios cotizados no incluyen el IVA. En la factura se adicionará el IVA vigente en el momento de la facturación.

### Dólar:

Se debe liquidar según TRM del día de Facturación.

### Forma de Pago

30 días fecha de factura

### Plazo de Entrega

Entrega: Máximo 5 días.

### Vigencia de la oferta

30 días.

## Términos y condiciones de la propuesta

Estos Términos y Condiciones comprenden todas las condiciones bajo las cuales SoftwareONE suministrará licencias de software y/o servicios a un cliente.

### DEFINICIONES

"Contrato" significa un acuerdo, una confirmación de una orden, Orden de compra, orden de servicio o similar, para el suministro de licencias y/o servicios entre SoftwareONE y un cliente, basado en estos Términos y Condiciones.

"Licenciante" significa la persona jurídica que es titular de los derechos de propiedad intelectual que recaen sobre el software, y que tiene la autoridad para definir los términos y condiciones de uso del software y las licencias.

"Confirmación de Orden" Significa la aceptación por escrito y vinculante que hace SoftwareONE a una orden de compra del Cliente. Una orden de compra del cliente por si sola o una respuesta automática de SoftwareONE no significa la aceptación de una orden.

"Servicios" significa cualquier entregable, instalación, configuración, consultoría y/o cualquier servicios especificado por las partes.

“SoftwareONE” significa la afiliada de SoftwareONE que se menciona en una oferta, una Confirmación de Orden o en un Contrato aceptado con un cliente.

Salvo que se haya acordado de otra manera por escrito por SoftwareONE, todos los negocios que se realicen con SoftwareONE se basan en estos Términos y Condiciones y se excluyen cualquiera otros términos y condiciones referenciados o contemplados en cualquier documento o comunicación utilizado por un Cliente antes o al concluir un Contrato.

### **POLITICA DE ENTREGAS**

Salvo pacto en contrario, el cliente recibirá las licencias por transmisión electrónica, acceso electrónico o descarga de un sitio web.

### **POLITICA DE DEVOLUCIONES**

SoftwareONE no aceptará la devolución de las licencias suministradas a no ser que dicha devolución sea admisible por las políticas de devolución del Licenciante. Si las licencias recibidas no son las detalladas en el Contrato, el cliente deberá informar a SoftwareONE a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la entrega.

### **LICENCIAS PARA INSTITUCIONES ACADEMICAS, SIN ANIMO DE LUCRO Y DE GOBIERNO**

Ciertos productos están disponibles únicamente para ser adquiridos por instituciones calificadas, tales como instituciones educativas (“Productos Académicos”), organizaciones sin ánimo de lucro (“Productos para organizaciones Sin Ánimo de Lucro”) o entidades de gobierno (“Productos de Gobierno”). Al identificarse como una institución calificada, el cliente declara que conoce los requerimientos del Licenciante para tales productos y que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos por el Licenciante para acceder a los mismos.

### **SERVICIOS**

SoftwareONE prestará los Servicios con el debido cuidado y, cuando proceda, conforme a los Contratos y procedimientos acordaron por escrito con el Cliente.

SoftwareONE no deberá ser requerido para seguir instrucciones que cambien o complementen el objeto de los Servicios convenidos. Sin embargo, si esas instrucciones son ejecutadas, el servicio en cuestión deberá ser compensado en virtud de un Contrato que las partes deberán suscribir.

En ausencia de un cronograma de facturación expresamente acordado, todas las sumas de dinero relativas a Servicios suministrados por SoftwareONE deberán ser pagados al finalizar cada mes calendario.

### **PRECIOS**

Los precios de las licencias y los Servicios serán los cotizados por SoftwareONE. Todos los precios están sujetos a los impuestos aplicables al valor agregado. Todos los precios están sujetos a cambios, salvo que se hayan acordado previamente por las partes a través de una Confirmación de Orden.

Si los Servicios para un cliente, incluyendo Servicios por suscripción, son ejecutados por un tercero diferente a SoftwareONE, los honorarios por tales Servicios serán definidos por la empresa que preste el servicio. El cliente se compromete a aceptar el modelo de facturación del tercero, así como a pagar los honorarios de conformidad con los tiempos y formas especificados por la tercera parte. El cliente es exclusivamente responsable por asegurar que entiende y acepta el modelo de facturación del tercero.

### **IMPUESTOS**

Cualquier retención de impuestos, aranceles, impuestos de importación, tasas y contribuciones basadas en transacciones transfronterizas, donde SoftwareONE y el cliente son residentes fiscales en diferentes países, serán soportados por el Cliente. Si el Cliente tiene la obligación legal de deducir o retener algún impuesto sobre cualquier suma debida en una transacción transfronteriza, dicha cantidad deberá incrementarse para que después de realizarse todas las deducciones o

retenciones requeridas, SoftwareONE reciba una cantidad igual a la que hubiera recibido si tales deducciones o retenciones no se hubieran realizado.

#### **GARANTIAS DE LAS LICENCIAS.**

El cliente reconoce que SoftwareONE solo suministra licencias de software que es producido por terceros, denominados terceros Licenciantes. Tales licencias de terceros son distribuidas por SoftwareONE con la garantía limitada que otorga el Licenciante. Los periodos de garantía varían de acuerdo al Licenciante y al producto. Todos los derechos y acciones de un cliente con respecto a un pedido, la compra, la posesión y el uso de los productos y Servicios y todo el mantenimiento, actualización, garantía, responsabilidad, y cualquier otra obligación relacionada con los productos y Servicios, si las hubiere, se regirán por las políticas y procedimientos definidos por el Licenciante. Estas políticas y procedimientos aplicables del Licenciante son referenciadas generalmente en el Contrato de Licencia de Usuario Final (EULA por sus siglas en inglés), derechos de uso de los productos (PUR) o similar. El cliente reconoce que deberá celebrar tal EULA/PUR o acuerdo de usuario final similar con el Licenciante.

**El EULA/PUR o acuerdo similar describirá todas las garantías y declaraciones ofrecidas por el Licenciante al Cliente en relación con las licencias adquiridas. SoftwareONE no ofrece ninguna garantía al cliente.**

#### **GARANTIAS POR SERVICIOS DE TERCEROS**

Todos los Servicios de terceros distribuidos por SoftwareONE son entregados con la garantía limitada del proveedor del servicio. **Las garantías por Servicios que no son prestados por SoftwareONE serán regidas por las políticas y procedimientos aplicables del proveedor del servicio. SoftwareONE no ofrece ninguna garantía al cliente.**

#### **GARANTIAS POR SERVICIOS PRESTADOS POR SOFTWAREONE**

Las garantías de todos los Servicios ejecutados por SoftwareONE se regirán por la correspondiente declaración de trabajo/orden de Servicio o las condiciones acordadas entre las partes.

#### **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR LAS LICENCIAS O SERVICIOS VENDIDOS**

A excepción de lo manifestado en este documento, SoftwareONE expresamente niega todas las garantías, de cualquier tipo, incluidas pero no limitadas a comercialización y aptitud para un propósito particular. En ningún caso, SoftwareONE, sus accionistas, directores, oficiales, empleados u otros representantes, serán responsables por daños especiales, indirectos, consecuenciales, o punitivos, en relación con los productos vendidos.

La única responsabilidad de SoftwareONE, por los daños causados con ocasión del uso de las licencias del software o los Servicios prestados, estará limitada al valor pagado por el cliente por la licencia o el servicio durante los 12 meses anteriores a la ocurrencia del daño. La responsabilidad de SoftwareONE, no incluirá de ninguna manera, daños incidentales, especiales, consecuenciales, o indirectos.

El cliente acepta que cualquier otro documento relativo a la compra de licencias o Servicios enviados a SoftwareONE que incluya cualquier garantía para el cliente o que incluya lenguaje que pueda generar responsabilidad para SoftwareONE, o entrar en conflicto con estos Términos y Condiciones, se considerará nulo y sin efecto.

#### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL**

Nada en estos Términos y Condiciones conferirá al cliente algún derecho, título o interés en o de cualquier propiedad intelectual comprendidos en las licencias o los Servicios, que seguirán siendo en todo momento siendo propiedad de SoftwareONE o sus Licenciantes.

El cliente reconoce que el EULA/PUR o acuerdo similar delinearán todos los derechos de uso ofrecidos por Licenciante al cliente con respecto a las licencias adquiridas.

El cliente declara que adquiere las licencias para su propio uso interno y no para reventa.

En caso de conflicto entre estos Términos y Condiciones y el EULA/PUR o acuerdo similar con respecto al alcance de la propiedad intelectual, las garantías y representaciones atribuidas al cliente, este último prevalecerá.

#### **SOPORTE**

Salvo acuerdo en contrario, SoftwareONE no proveerá soporte técnico alguno en relación con las licencias adquiridas por el Cliente.

#### **CONDICIONES DE PAGO A 30 DÍAS**

. Si el término de pago no es indicado al realizar un pedido, las facturas deberán ser pagadas a los 30 días calendario siguientes a la fecha de elaboración de la misma.

Si cliente no paga las sumas debidas en el tiempo convenido, pagará intereses de mora sobre la suma debida a SoftwareONE, sin que sea necesario hacerle requerimiento escrito o notificación. El cliente acepta que sobre todas las sumas de dinero vencidas se cobrará el interés moratorio máximo autorizado por la ley aplicable, hasta que dicha suma sea pagada en su totalidad.

#### **FUERZA MAYOR**

SoftwareONE no será responsable ante el cliente por cualquier pérdida o daño que éste pueda sufrir como resultado directo o indirecto del incumplimiento en la entrega de licencias o Servicios debido a circunstancias o eventos fuera del control razonable de SoftwareONE, incluyendo pero no limitado a eventos de fuerza mayor como guerra, motín, huelga, terremoto, inundación, u otras circunstancias que puedan afectar al suministro los bienes o Servicios contratados.

#### **CONFIDENCIALIDAD**

Conforme a la ley o regulación aplicable, ambas partes acuerdan mantener la información confidencial bajo secreto y no la divulgarán a terceros, sin el previo consentimiento de la otra parte por escrito. A los efectos de esta disposición, una afiliada no se considerará un tercero.

#### **JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE**

En caso de cualquier controversia o disputa, SoftwareONE, el cliente y/o las afiliadas deberán discutir el asunto en controversia o disputa y hacer un esfuerzo diligente para encontrar una solución amistosa. Si no fuere posible llegar a un acuerdo entre las partes, todas las disputas que surjan de o en relación con estos Términos y Condiciones o su validez serán finalmente resueltas por los tribunales del país donde están situadas las oficinas de la filial de SoftwareONE que celebra este Contrato. Alternativamente, SoftwareONE y el cliente pueden acordar por escrito en un procedimiento de arbitraje. Se aplicarán las leyes de los tribunales competentes para lidiar con este conflicto. La Convención de las Naciones Unidas sobre la venta internacional de bienes no se aplicará al presente términos y condiciones

#### **GENERAL**

Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera ilegal, nula, o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará separable de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes

Todas las notificaciones y comunicaciones entre las partes deberán ser por escrito.

La falla de SoftwareONE para hacer cumplir estos términos y condiciones no constituye una renuncia de derechos y no afectará de ninguna manera el derecho futuro para hacerlos cumplir.

Cualquier título, subtítulo o título párrafo contenido en estos términos y condiciones se inserta sólo como una cuestión de conveniencia y de ninguna manera define o explica algún párrafo o disposición del presente documento.

Reconocimiento y Aceptación; Representante debidamente autorizado actuando en nombre del cliente.



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHirojas  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01  
 Fecha y Hora Sistema: 2015-11-04-5:36 p. m.  
 LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES – GESTIÓN GENERAL

44

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 215615 de fecha 2015-09-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	523115	Fecha Registro:	2015-11-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES – GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,0
Valor Inicial:	677.463.515,52	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	677.463.515,52	Saldo x Obligar:	677.463.515,5

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT 900884399 Razon Social: UT SOFT - IG

**CUENTA BANCARIA**

Numero: Banco: Tipo: Estado:

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación: 8269124 Nombre: ANDRES CARLOS BOTERO PHILLPSBOURNE Cargo: DIRECTOR GENERAL

**CAJA MENOR**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación: Fecha de Registro: Numero: 4854-2015 - COLOMBIA COM EF Tipo: ORDEN DE COMPRA Fecha: 2015-11-04

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	C-223-1604-2 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	Nación	10	CSF		677.463.515,52			
<b>Total:</b>						677.463.515,52		677.463.515,52	677.463.515,5

Objeto: CT548-15 - ACTUAIZACION, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT - OC4854 - 2015- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2015-12-26	677.463.515,52	677.463.515,52	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ID 34  
ED 31  
-325  
H  
48

**UT SOFT-IG**

**UT SOFT - IG**  
NIT: 900884399-0  
REGIMEN COMUN

**FACTURA DE VENTA**

CRA 49 SUR 68 PISO 7  
TELEFONO 444 03 91 - FAX: 378 14 58  
SABANETA - ANTIOQUIA

Nº 0030

Cliente DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE  
Nit 899.999.306-8  
Dirección AV 68 55 65  
Teléfono 437 70 30  
Ciudad BOGOTÁ - COLOMBIA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
25.11.2015	25.12.2015

Forma de Pago	Cliente - NIT	Vendedor	Centro de Costos	Moneda
CREDITO	899.999.306-8			COP

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	% IVA	% RETFUE	Valor Total
W0600624	CoreCALClientAccessLicense Software Assurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	350	295.015,26	16	3.5	103.255.341
PGI00494	ExchangeEnterpriseCAL Software Assurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL WithoutServices	50	46.588,77	16	3.5	2.329.439
X 31202972	ExchangeServerStandard License/Software Assurance Pack Government OLP 1License NoLevel	1	1.840.187	16	3.5	1.840.187
31202971	ExchangeServerStandard Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	1	613.288	16	3.5	613.288
Q5Y00006	Office365PlanE3Open ShrdSvr Subscription VL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	23	465.442	16	3.5	10.705.166
26908814	OfficeProfessionalPlus Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	350	510.858	16	3.5	178.800.300
7603300	Project Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	5	566.261	16	3.5	2.831.305
5HU00285	SfBServer License/Software Assurance Pack Government OLP 1License NoLevel	1	9.481.490	16	3.5	9.481.490
5HU00286	SfBServer Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	1	3.160.496	16	3.5	3.160.496
7AH00422	SfBServerEntCAL Software Assurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	50	120.839,94	16	3.5	6.041.997
YEG00373	SfBServerPlusCAL Software Assurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	350	120.839,94	16	3.5	42.293.979
H0401234	SharePointServer Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	1	5.893.882	16	3.5	5.893.882
35901384	SQLCAL Software Assurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	40	181.023	16	3.5	7.240.920
X 22804510	SQLServerStandardEdition Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	1	777.562	16	3.5	777.562
7IQ00314	SQLSvrEnterpriseCoreLicense/Software Assurance Pack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	4	35.757.227	16	3.5	143.028.908
7NQ00267	SQLSvrStandardCore Software Assurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	10	3.108.315	16	3.5	31.083.150
JSA00356	SysCtrConfigMigrCrtMgmtLic Software Assurance Government OLP 1License NoLevel PerUsr	350	46.588,77	16	3.5	16.306.069,50
T9L00062	SysCtrStandard Software Assurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc Qualified	1	764.677	16	3.5	764.677
P7107264	ServerDatacenter Software Assurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc Qualified	1	5.337.284	16	3.5	5.337.284
P7305820	ServerStandard Software Assurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc	16	764.677	16	3.5	12.234.832

Observaciones:

Resolución Autorización DIAN  
No 110000647223 de 23 de septiembre de 2015  
Desde 0001 a 0100

Esta Factura de Venta se asimila para todos los efectos a un título valor según Ley 1231 de julio 17 de 2008, Excusando el protesto El cliente acepta que la persona que firma la presente factura de venta tiene autorización para ello y por lo tanto en este acto es su representante, por lo cual el cliente se hace responsable de su pago. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamación por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada. Esta factura causará intereses de mora desde la fecha de su vencimiento a la tasa máxima de interés certificada por la Superintendencia Financiera.

SUBTOTAL	584.020.272,00
DESCUENTO	-
IVA	93.443.243,52
RTE FTE	20.440.709,52
RTE ICA	-
RTE IVA	-
TOTAL	657.022.806,00

Elaborado	Yesica Fernández	Aceptado	Recibido	Retención en la fuente establecida por el Gobierno a cuentas por servicios de licenciamiento o derechos de uso de software establecida fue por el 3.5%. Decreto 2521 de Julio 14 de 2013
-----------	------------------	----------	----------	--

Nombre  
C.C  
Fecha  
Yesica Fernández  
1128477582

Original Empresa que presta merito ejecutivo

ANDRES FELIPE VALENCIA N. Nit: 71278302-0 Tel: 512 63 89 Cel: (310) 306 93 94

	<b>PROCESO</b> GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Versión: 2
	<b>FORMATO</b> Movimiento de Equipos	<b>CÓDIGO:</b> GT-FR-002
		Página 1 de 1

FECHA (Día-Mes-Año) \_\_\_\_\_

Préstamo       Movimiento

INFORMACIÓN DE EQUIPOS	
<b>CPU</b> Marca: <u>Hewlett Packard</u> Serie: <u>MXL 2931R V4</u> Placa: <u>23350</u>	<b>MONITOR</b> Marca: <u>Hewlett Packard</u> Serie: <u>CU 414 30V9 N</u>
<b>TECLADO</b> Marca: <u>Hewlett Packard</u> Serie: <u>5A1C9AK</u>	<b>MOUSE</b> Marca: <u>Hewlett Packard</u> Serie: <u>CB1QL56</u>
<b>IMPRESORA</b> Marca: _____ Serie: _____ Placa: _____	<b>OTROS DISPOSITIVOS</b> Marca: _____ Serie: _____ Placa: _____ Observaciones: _____ _____ _____

**PORTATIL**

Marca: \_\_\_\_\_  
 Serie: \_\_\_\_\_ Placa: \_\_\_\_\_

Unidad de Cd:    Local     Externa   
 Mouse:    Serie \_\_\_\_\_    Cargador:    Serie \_\_\_\_\_  
 Maletín:    Si \_\_\_\_\_    No \_\_\_\_\_

NOTA: LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO VALIDA EL RECIBO DE TODOS LOS ELEMENTOS RELACIONADOS Y QUE ESTOS QUEDAN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y QUE USTED SE COMPROMETE A CUIDARLOS, CUSTODIARLOS E INFORMAR OPORTUNAMENTE POR ESCRITO AL ALMACEN CUALQUIER CAMBIO, TRASLADO, REINTEGRO O FALLA DE LOS MISMOS, ASI MISMO SE ESTA SUJETO A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR, QUE SU MAL MANEJO OCASIONEN. CADA VEZ QUE EL EQUIPO DE COMPUTO VAYA A SER RETIRADO DE LA ENTIDAD, SU SALIDA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AREA ADMINISTRATIVA O POR EL COORDINADOR DEL CAR (SEGUN LA UBICACION DEL ELEMENTO). PARA EL CORRESPONDIENTE AVISO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS Y SU SALIDA Y ENTRADA DEBE QUEDAR REGISTRADA EN LA MINUTA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA. SI EL EQUIPO DE COMPUTO ES UN PORTATIL, USTED DEBE ASEGURAR EL USO DEL MISMO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE COLDEPORTES, MEDIANTE UNA GUAYA.

**Estado del Elemento:**    Bueno     Regular     Para dar de Baja

**Quien Entrega:** Norma Avila

**Quien Recibe:** \_\_\_\_\_

**Dependencia:** \_\_\_\_\_

**Vo.Bo. GIT TIC's:** Leonardo Neira Robo

**Firma:** \_\_\_\_\_

Responsable del Almacén      Responsable Equipo



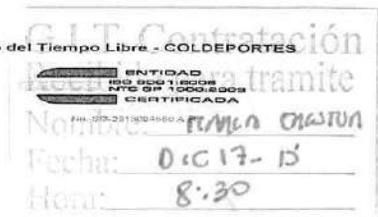
coldeportes



### CERTIFICACION

<b>Fecha de emisión de la certificación:</b>		Diciembre 7 de 2015	
<b>UNION TEMPORAL UT SOFT-IG INTEGRADA POR IG SERVICES S.A.S</b>		<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S</b>		65%	
<b>SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S</b>		35%	
<b>Entidad que expide la Certificación:</b>		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	
<b>Nombre de quien Expide la Certificación:</b>		Martha Liliana Venegas Delgado	
<b>Cargo Persona que expide la Certificación:</b>		Ingeniera de Sistemas (Profesional Especializado)	
<b>Fecha de firma:</b>	Noviembre 4 de 2015.	<b>Plazo de ejecución:</b>	2 años.
<b>Fecha de Inicio:</b>	Noviembre 4 de 2015.	<b>Fecha de Terminación:</b>	Hasta el 31 de Octubre de 2017.
<b>Valor contrato ejecutado:</b>	\$677.463.515,52	<b>No. Del Contrato:</b>	548 de 2015
<b>Dirección:</b>	Av 68 No. 55 - 65	<b>Teléfono:</b>	4377030
<b>Ciudad:</b>	Bogotá D.C.	<b>Estado:</b>	Ejecutado
<p>Compra-Venta de Licencias de uso software Microsoft, que incluye la renovación y adquisición de software Assurance de Windows server, Sql server, Exchange server, System center, Share point y Comunicaciones unificadas por DOS (2) Años. Además de Planes Office 365 por UN (1) Año.</p>			
<p>Producto Microsoft®Windows®ServerStandard SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por cada 2 Procesadores 1 Licencia por cada 2 Procesadores</p>		16	
<p>Producto Microsoft®SharePointServer SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor</p>		1	
<p>Producto Microsoft®SQLCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario</p>		40	
<p>Producto Microsoft®SQLServerStandardEdition SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor</p>		1	
<p>Producto Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por cada 2 Cores 1 Licencia por cada 2 Cores</p>		4	

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES  
 Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369  
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747  
 www.coldeportes.gov.co





Producto Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	350
Producto Microsoft®SQLSvrStandardCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por cada 2 Cores 1 Licencia por cada 2 Cores	10
Producto Microsoft®SysCtrConfigMgrCltMgmtLic SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel PerUsr Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	350
Producto Microsoft®ExchangeEnterpriseCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL WithoutServices Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	50
Producto Microsoft®LyncServerPlusCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	350
Producto Microsoft®Project SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo	5
Producto Microsoft®ExchangeServerStandard SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor	1
Producto Microsoft®LyncServer SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor	1
Producto Microsoft®LyncServerEntCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Usuario 1 Licencia por Usuario	50
Producto Microsoft®OfficeProfessionalPlus SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Dispositivo 1 Licencia por Dispositivo	350
Producto Microsoft®SysCtrStandard SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc Qualified Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por cada 2 Procesadores 1 Licencia por cada 2 Procesadores	1
Producto Microsoft®Windows®ServerDatacenter SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel 2Proc Qualified Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por cada 2 Procesadores 1 Licencia por cada 2 Procesadores	1
Producto Microsoft®Office365PlanE3Open ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual Anticipado 1 Licencia por usuario 1 Licencia por usuario	23
Producto Microsoft®ExchangeServerStandard License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor	1



Producto Microsoft®LyncServer License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel Región 1 a 4 Una sola vez 1 Licencia por Servidor 1 Licencia por Servidor	1
--	---

	Excelente	Bueno	Regular
Suministro	X		
Cumplimiento del Contrato	X		
Calidad de los Bienes	X		
Tiempo de Respuesta	X		

RP 523115  
 Rubro C-223-1604-2  
 Fuente Nación  
 Recurso 10

*Martha Liliana Venegas Delgado*  
**Martha Liliana Venegas Delgado**  
 Profesional Especializada TICS  
 Supervisora del Contrato



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	260764
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	4854

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio Del Deporte
<b>Nombre del solicitante:</b>	Diego Fernando Valencia
<b>Proveedor:</b>	UT Soft-IG
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-08-05 16:01:33

## Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran(...)". En el caso concreto de la orden de compra 4854 de 2015 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que a parte de la entrega de los bienes (Licencias) por el proveedor, su movimiento de almacén de la entidad compradora y el pago de esta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a las facturas presentadas con sus respectivos soportes. Se procede a realizar a realizar el cierre de la orden de compra teniendo en cuenta que su objeto se cumplió a cabalidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL

Documento: 53.168.336

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

V.B Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General

Firma:

V.B Fabián Darío Romero-Coordenador GIT Contratación

Firma: 

Revisó Andrea Guevara Pacheco- Profesional Contratista-GIT Contratación

Firma: 